



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONTRALORIA GENERAL

OFICIO No. 1050/2003

### CIRCULAR

**C.C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS  
COORDINADORES EJECUTIVOS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
TITULARES DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS**

Como es de su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, en el que se establece que los titulares de las dependencias de la Red Universitaria, deberán entregar al Rector General, a más tardar el 31 de julio del año en curso, el primer informe de **Avance de Gestión Financiera**, sobre los resultados de los programas de la dependencia a su cargo, por el período del 1° de enero al 30 de junio de 2003.

Dicho informe deberán entregarlo en impresión y CD en las oficinas de esta Contraloría General.

Para cumplir con la presentación de dicho informe se envían los formatos e instructivo para su llenado en CD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 01 de Julio de 2003

*Maximiliano*  
L.A.E. Y C.F. MA. ADUNCIÓN TORRES MERCADO  
CONTRALOR GENERAL

*Recibido original  
7/07/03  
Luis A. Rojas*

C.c.p. Lic. José Trinidad Padilla López.-Rector General.- Presente  
C.c.p. Archivo  
C.c.p. Consecutivo  
MATM/mag

AV. JUÁREZ 976 9º PISO, S.J. C.P. 44100  
TEL. DIRECTO (51 52) 29 34 74 84 Y 31 34 22 22  
CONMUTADOR 36 25 88 88 Y 31 34 22 22  
EXT. 2380, 2382 A 2388 FAX 2389  
CIUDAD AJARA, JALISCO, MÉXICO.